

## Acta de verificación del Alistamiento

Alcalde Presidente  
 D. Regino Mucalpa  
 Concejales  
 Sr. Sr. Amuti  
 " Lucas Escobar  
 " José Amigay  
 " Benigno Agostarain  
 " José María Agostarain

En la Universidad de Lerma a los veinte y nueve de mes de mil novecientos cinco. Previa la convocatoria oportuna al efecto, se reunió a la hora de las once, en las Casas Consistoriales, los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Mucalpa y Agate, con objeto de proceder a la verificación del alistamiento para el cumplimiento del presente año, en cumplimiento a lo que dispone el Capítulo V de la ley de 21 de octubre de 1896, y el Art. 40. del Reglamento para la ejecución de la misma de 23 de diciembre del propio año, teniendo en cuenta las modificaciones introducidas por las leyes de 25 de diciembre de 1899 y 4 de diciembre de 1905, y, mediante haberse hecho, según consta del expediente general para llevar a cabo el presente reclutamiento y cumplimiento, las citaciones para este acto prevenidas por el art. 47 de la referida ley a los mayores o a sus padres, tutores o parientes más cercanos, o a otra persona de quien aquellos dependan, el Señor Presidente, mandó abrir la sesión en presencia de los interesados y demás personas que quisieron concurrir; y practicada en alta voz por el infrascrito Secretario la lectura del citado Capítulo V. y del VI. de la repetida ley, ordenada por dicho Sr. Presidente, leyóse a continuación en virtud del mandato también expreso de este, el alistamiento formado

en sesión del día ocho de este mes,  
cuya rectificación debe hacerse en la  
actual formulándose en su virtud,  
por quienes se dirá, las reclamaciones,  
produciéndose los documentos y acordán-  
do el Ayuntamiento las resoluciones  
siguientes:

- Números - 1- Francisco Garrabal y Recarte, hijo  
de Francisco y de Eugenia, queda  
eliminado del alistamiento, en vir-  
tud de la certificación de su defunción -
- Números - 1- - 2- Ricardo Arriaga y Zapirain, hijo  
de José y de María Eusebia, queda en el  
alistamiento, sin reclamación -
- Números - - 3- José Domingo Zapirain y Carrera,  
hijo de Victoriano y de Trifela, se eli-  
mina del alistamiento, en virtud  
de la certificación de su defunción -
- Números - 2- - 4- Dámaso Salgado y Arriaga, hijo  
de José y de Joaquina, queda en el  
alistamiento, por ser designado paradero -
- Números - - 5- Luis Venancio Recarte e' Garrabal,  
hijo de José Martín y de Dominga, se  
elimina del alistamiento, en virtud  
de la certificación de su defunción -
- Números - - 6- José Angel Toledo y Gabalita, hijo  
de Ignacio y de Bernarda, se elimina  
del alistamiento, en virtud de la  
certificación de su defunción -
- Números - 3- - 7- José Leon Antola y Ezpías, hijo de  
José Agustín y de Soledad Antonia, queda  
en el alistamiento, sin reclamación -
- Números - 4- - 8- José Ignacio Bartolomé y Legorburu,  
hijo de José Leon y de Telesfora, queda

- en el alistamiento, sin reclamación —  
 Numero - 5 - 9 - José Juan Sizarazu y Gabalita, hijo  
 de José Ramón y de Catalina, queda  
 en el alistamiento, sin reclamación —  
 Numero - 6 - 10 - Mateo Arruti y Arana, hijo  
 de Sr. Antonio y de María Cruz, queda  
 en el alistamiento, sin reclamación —  
 Numero # - 11 - Modesto Truchavandista y Bohanique,  
 hijo de Sr. y de Catalina, se elimina  
 del alistamiento, en virtud de la Cer-  
 tificación de su defunción —  
 Numero - 12 - Raimundo Pensain y Herraga,  
 hijo de Agustín y de Francisca, se excluye  
 del alistamiento de esta universidad,  
 en virtud de la comunicación del  
 Valle de Oyarzun, manifestando,  
 haber incluido en el alistamiento  
 de aquella población —  
 Numero - 13 - José Bufar y Aguirre, hijo  
 de Angel y de Salvadora, se elimina  
 del alistamiento, en virtud de la  
 Certificación de su defunción —  
 Numero 7 - 14 - Ramón Pagola y Salavencia,  
 hijo de Martín y de Paulina,  
 queda en el alistamiento, sin  
 reclamación —  
 Numero 8 - 15 - Leorcio Masayasti y Sistiaga,  
 hijo de Francisco María y de María  
 Cruz, queda en el alistamiento,  
 sin reclamación —

- Numero 111 - 16 - Fermín Garroverón y Olañegui,  
 hijo de José León y de Micaela, se  
 excluye del alistamiento, en virtud  
 de la certificación de su defunción —
- Numero - 17 - José Antonio Surtino Berazarte y Gar  
 biza, hijo de Francisco y del Sr. Ana  
 Josef, queda eliminado del alista  
 miento, en virtud de la certifica  
 ción de su defunción —
- Numero - 18 - Juan Rafael Zapirán y Saba  
 nena, hijo de Timoteo y de Micaela,  
 se elimina del alistamiento, en virtud  
 de la certificación de su defunción —
- Numero - 19 - José Antonio Picabea y Sagarrau,  
 hijo de Juan José y de Isabel, queda  
 excluido del alistamiento, en virtud  
 de la comunicación del Comandante  
 de Marina, manifestando que  
 se halla matriculado para la Marina —
- Numero 9 - 20 - Natalio Eola y Sanchez, hijo  
 de Pedro y de Genara, queda en  
 el alistamiento, sin reclamación,  
 por ser de ignorado para ser —
- Numero 10 - 21 - Francisco María Ayestarán y  
 Armagaz, hijo de Juan José y de  
 Ramona, queda en el alistamiento,  
 sin reclamación, por ser de igno  
 rado para ser —
- Numero 11 - 22 - Pedro María Echegaray y Echevarría,  
 hijo de Juan José y de Manuela, queda  
 en el alistamiento, sin reclamación —
- Numero 12 - 23 - Francisco Vicario Segorbene y Unal,  
 hijo de Marcial y de Germinia, queda  
 en el alistamiento, sin reclamación —
- Numero - 24 - José Tomás Aramburu e Ibarra

quien, hijo de Nicolás y de Rosa, queda excluido del alistamiento, en virtud de la certificación de su defunción —

Número 13. 25. José Francisco Tolosa y Goenaga, hijo de Juan y de Micaela, queda en el alistamiento de esta universidad, en virtud de la comunicación de la Alcaldía de Alzay —

Número 14. 26. Agapito Escaray Echeverría, hijo de Francisco y de María Cruz, queda en el alistamiento de esta, en virtud de la comunicación de la Alcaldía de Reuteria —

Número 15. 27. Eugenio Roca y Aguilera, hijo de Ramón y de Cecilia, queda en el alistamiento, sin reclamación, por haberse presentado el interesado, manifestando que se halla en la edad de quintas y desea alistarse —

Número 16. 28. Francisco Antonio Navarro y Urdanabari, hijo de Leon Ignacio y de Estrella, queda en el alistamiento de esta universidad, en virtud de la comunicación de la Alcaldía de Oyazun, y manifestación del interesado, para su inclusión en esta —

Cumplido ya el objeto de esta sesión, el Sr. Presidente dió por terminado el acto de la verificación del alistamiento; manifestando en alta voz, que á las once horas del día anterior al siguiente domingo del mes de Febrero próximo, se reunirá el Ayuntamiento con los interesados que quieran asistir, para dar lectura y cerrar —

01  
definitivamente las listas rectifi-  
cadas, tal como previene el art. 54-  
de la ley -

Y despues de haberse entregado  
a los reclamantes, por acuerdo del  
Ayuntamiento, las certificaciones  
preceptuadas en el articulo 48 de la  
ley del ramo, se levanto la sesion,  
firmando esta acta los señores que  
saben de los al margen nombra-  
dos, conmigo el secretario de que  
certifico - el Alcalde Presidente -

Regino Guerra Marcelino Palaverria

Antonio Aruti

José Stequi